

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Finanzas

1 6 DIC. 2009

OSORNO,

MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº 9337.

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 1227 de fecha 08.10.2009, presentada por Don (a) ELENA HUENCHUMAN PEREIRA con domicilio particular

El Informe NRO. 885 de fecha 28.10.2009 de la Dirección

de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004,

que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 766 de fecha 16.12.2009, emitido por el

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna,

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.A. N° 3574 del 03.09.2009 en que asume subrogancia

como Secretario Municipal la Sra. M. Isabel Gallardo Ortega

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

OTORGASE a Don (a) ELENA HUENCHUMAN PEREIRA, Rut , con domicilio particular en , la Patente Comercial de PAQUETERIA, ROL N°2-14607, que funcionará en E.RAMIREZ N° 765 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 16.12.2009 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2009

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

DIREC

MISABEL GALLARDO ORTEGA SECRETARIO MUNICIPAL(S) SERGIO CONZALES PINOL DIRECTOR ADMINIST. X FINANZAS(s)

SGP/MIGO/BNGY/shd.

Distribución:

- Interesado.

- Secretaría Municipal.

- Rentas y Finanzas. (2)